



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-011L5X001-E135-2017
“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 5,151
MONEDEROS ELECTRÓNICOS”

ACTA

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 15:00 horas, del 05 de diciembre de 2017, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, ubicada en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México planta baja; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III subnumeral 3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante con número de oficio **DIA-2069/2017**.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Personal mediante oficio DP/2053/2017 de fecha de emisión y de entrega 05 de diciembre de 2017, el cual forma parte integral del expediente de la invitación y de la presente Acta, quien realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la invitación en la fracción IV inciso a) “Contenido de la propuesta técnica” numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6, dictaminándose en resumen lo siguiente, los licitantes **Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V., y Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., CUMPLEN** con los requisitos solicitados en la Convocatoria de Invitación, asimismo, los licitantes **Operadora y Administradora de Vales, Despesas y Servicios, S.A.P.I. de C.V. y Suven, S.A. de C.V., NO CUMPLEN** con lo solicitado en la Convocatoria de Invitación, según Dictamen Técnico que se anexa, como parte de la presenta Acta.

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI.

1



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-011L5X001-E135-2017
“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 5,151
MONEDEROS ELECTRÓNICOS”

“Documentación Legal y Administrativa” incisos a), b), c), d), e), g), h) e i) así como lo solicitado en la fracción IV inciso b) “Contenido de la propuesta económica” numerales 1 y 2 a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente:

Los licitantes **Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V., Suven, S.A. de C.V. y Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., CUMPLEN** con lo solicitado en la evaluación administrativa detallada ya que sus propuestas contienen lo requerido en la convocatoria de invitación y fueron presentadas de acuerdo a lo solicitado, asimismo el licitante **Operadora y Administradora de Vales, Despensas y Servicios, S.A.P.I. de C.V., NO CUMPLE**, con lo solicitado en la misma Convocatoria de Invitación, de conformidad al resultado de la evaluación administrativa que se adjunta como parte de la presente Acta.

Las propuestas de los licitantes que acreditaron el análisis técnico y administrativo fueron evaluadas de acuerdo a lo establecido en los artículos 36 de la “LEY” y al 51 de su “Reglamento”, a través del criterio de evaluación binaria obteniéndose el siguiente fallo:

Se le adjudica al Licitante **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.** la partida única por un monto máximo de **\$34,600,000 (treinta y cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$13,840,000.00 (trece millones ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)**, a estas cantidades no les aplica el Impuesto al Valor Agregado, la bonificación o comisión durante la vigencia del contrato es **CERO**.

El licitante **Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V.**, aún y cuando su propuesta cumple con lo solicitado en la convocatoria de invitación no resultó ser la solvente más baja.

El licitante adjudicado deberá considerar lo siguiente:

Tiempo, lugar y condiciones de entrega:

- a) Tiempo: La fecha de entrega será dentro de los tres días hábiles siguientes a la emisión del fallo, en un horario de las 09:00 a 12:00 horas.
- b) Condiciones de entrega: El licitante adjudicado deberá entregar las tarjetas con los montos solicitados, de acuerdo al “Anexo 1” debidamente protegidas sin que sufran daños o deterioros en las maniobras de transporte.
- c) Lugar: Los monederos electrónicos deberán ser distribuidos de conformidad a lo solicitado en a continuación y de acuerdo al “Anexo 1”.



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-011L5X001-E135-2017
“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 5,151
MONEDEROS ELECTRÓNICOS”

Monederos	Domicilio	Responsable de recepción	Fecha de Entrega
3,719	Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal (Unidad de Capacitación en Informática de la Unidad de Operación UCI) Azcapozalco 58 Piso, Col. Tacuba, Del. Miguel Hidalgo, C. P. 11410, Ciudad de México	C.P. Gisela Elizabeth García García. Ma del Carmen Hernández Gómez Ulises Trenado Aguilar Antelmo Ríos Jiménez	Tres días hábiles después del fallo
684	Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca. Calzada Porfirio Díaz No. 221, Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca, Oax.	Luis Vicente Carlok Fraga Wenceslao Matus Hernández	Tres días hábiles después del fallo
748	Oficinas Nacionales CONALEP. Calle 16 de Septiembre # 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.	Manuel Claudio Morales Guillaumin Carlos Reyes Nava Rafael Villegas Marín	Tres días hábiles después del fallo
Suma 5,151			

El representante del licitante adjudicado se deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, punto 4. “LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO” de la convocatoria.

El representante legal del licitante adjudicado deberá firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia: Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México; C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a jueves y el viernes de 9:00 a 14:00 horas. Si el licitante no firma el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la Ley.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

3



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-011L5X001-E135-2017
“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 5,151
MONEDEROS ELECTRÓNICOS”

La participación del Órgano Interno de Control en el CONALEP garantiza la celebración del acto, reservándose el derecho de revisar posteriormente el proceso licitatorio, así como el debido cumplimiento al Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:30 horas, del día 05 de diciembre de 2017.

Esta Acta consta de 9 fojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento. -----

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Lic. Giullith Argelia Ibarra Godínez	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Lic. José Luis Paz Galán	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
Lic. Manuel Claudio Morales Guillaumin	Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales	

POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
L.C. Yazmín Soto Bustos	

----- FIN DEL ACTA -----



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración
Dirección de Personal

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-0111L5X001-EJ35-2017
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 5,151 MONEDEROS ELECTRÓNICOS, CON VALOR TOTAL DE \$34,600,000.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)"

Referencia en la Convocatoria	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	SUVEN S.A. DE C.V.		TOKA INTERNACIONAL S.A. P. I. DE C.V.		OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MULTIPLES A. DE C.V.		OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE VALES, DESPENSAS Y SERVICIOS, S.A. P. I. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
IV a) 1	Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante, foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta).		NO CUMPLE, EN EL ANEXO TECNICO SE SOLICITAN MONEDEROS ELECTRONICOS QUE TENGAN CHIP Y LOS QUE OFERTA SOLO TIENEN BANDA MAGNETICA			X		X	
IV a) 2	A entregar al CONALEP al menos un directorio, en formato electrónico de los establecimientos con los cuales se encuentren afiliados, y en donde serán aceptados los Monederos Electrónicos de Despensa, así como las actualizaciones del mismo.	X					X		NO PRESENTA
IV a) 3	Designar al o los ejecutivos de cuenta con capacidad para resolver cualquier contingencia administrativa u operativa, que se presenten durante la vigencia del contrato específico que se genere, proporcionando los nombres y los datos de contacto de dichos ejecutivos.	X					X		NO PRESENTA

Handwritten signatures and initials in blue ink.



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración
Dirección de Personal

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº. IA-011L5X001-E135-2017

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 5,151 MONEDEROS ELECTRÓNICOS, CON VALOR TOTAL DE \$34,600,000.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)"

IV a) 4	A demostrar al CONALEP que su capital contable es al menos del 10% del monto requerido, a través de los estados financieros internos suscritos por auditoría contable externa, mismos que deberán coincidir con los presentados ante la Secretaría de la Función Pública, documento que deberá adjuntarse como parte de su propuesta	X		X		X				NO PRESENTA
IV a) 5 JUNTA ACLARACIONES	Referente a la Seguridad de los monederos electrónicos de despesa, el licitante participante deberá enviar carta bajo protesta de decir verdad, para garantizar la seguridad por parte del licitante de la información de la contratante.	X		X		X				NO PRESENTA
IV a) 6	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que se compromete a cumplir con los contenidos en el apartado de las especificaciones de Seguridad de los monederos electrónicos de despesa	X		X		X				NO PRESENTA

Manuel Morales Guillámin
ELABORÓ

LIC. MANUEL CLAUDIO MORALES GUILLÁMIN
COORDINADOR DE REMUNERACIONES Y RELACIONES
LABORALES

AUTORIZÓ

Orlando Moscoso Cruz
LIC. ORLANDO MOSCOSO CRUZ
DIRECTOR DE PERSONAL

Handwritten marks and signatures in blue ink.

Metepac, Estado de México, 4 de diciembre de 2017



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

COMISIÓN NACIONAL DE CONTROL DEL FALLO

<p>Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios</p>	<p>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA</p>
--	--

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-011L5X001-ET35-2017
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 5,151 MONEDEROS ELECTRÓNICOS"

Nº	REQUISITOS ECONÓMICOS	Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V.		Operadora y Administradora de Vales, Despensas y Servicios, S.A.P.I. de C.V.		Sivoni, S.A. de C.V.		Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento, formato B	SI CUMPLE		SI CUMPLE	NO PRESENTA, NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	NO PRESENTA, NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración que no se encuentran en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP	SI CUMPLE		SI CUMPLE	NO PRESENTA, NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI d)	Formato de Estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato E de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	NO PRESENTA, NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI e)	Carta de declaración de integridad de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	NO PRESENTA, NO CUMPLE	SI CUMPLE		NO APLICA	
VI g)	En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMPF-web/almotografiage.jsf , deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, el formato y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y licencias publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 2015, el formato de declaración de integridad publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	NO PRESENTA, NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI h)	En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga www.manifiesto.gob.mx , deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, el formato y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y licencias publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 2015 y el acuse que o modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	NO PRESENTA	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI i)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rubrica) por la persona física o el representante legal, en la cual manifieste que los socios y/o accionistas, que ejercen control sobre la sociedad de mi representación, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de intereses de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	NO PRESENTA, NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b), 1	Propuesta económica de conformidad con el Formato A. Formato para la presentación de la propuesta económica	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b), 2	Carta en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	NO PRESENTA, NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

REVISÓ

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES SANCHEZ CRUZ
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

Ver. Jto.
LIC. ANA MARÍA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-011L5X001-E135-2017
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 5,151 MONEDEROS ELECTRÓNICOS"

PART	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V.	PRECIO UNITARIO	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	Precios no aceptables los superiores a estos, Art. 2 de la LAASSP (INVESTIGACIÓN DE MERCADO)
	ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 5,151 MONEDEROS ELECTRÓNICOS, CON VALOR TOTAL DE \$34,600,000.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)					
	SUBTOTAL:	\$34,600,000.00 pesos			\$34,600,000.00 pesos	
	Porcentaje de la comisión (no podrá ser mayor al 1.0309%)	0.21%			0%	
	Costo de la comisión antes de IVA:	72,660.00			0	
	IVA de la comisión	11,625.60			0	
	Costo total de la comisión con IVA incluido	84,285.60			0	
	Costo total del servicio incluye comisión e IVA de la misma	34,684,285.60			34,600,000.00	
	Porcentaje de bonificación en su caso	n/a			N/A	
	Monto de la bonificación en su caso	n/a			N/A	
	Costo total del servicio (descontando la bonificación)	n/a			34,600,000.00	

ESTE PROCEDIMIENTO ESTÁ REGIDO POR EL CONTRATO MARCO Y SU ANEXO, POR LO QUE LA COMISIÓN NO PODRÁ SER MAYOR A 1.0309%. LAS COMISIONES SUPERIORES A ESTE PORCENTAJE SERÁN PRECIOS NO ACEPTABLES

Se le adjudica al licitante Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. la partida única por un monto máximo de \$34,600,000 (treinta y cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$13,840,000.00 (trece millones ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), a estas cantidades no les aplica el Impuesto al Valor Agregado.

REVISÓ

Ve-Bo.

LIC. MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CRUZ
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

LIC. ANAYA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]